



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez
Subdirección Administrativa Y Financiera

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Respuesta a memorando No 3-2025-043458 contrato FAER 758-19

Respetado Dr. Pacheco,

A través de la presente misiva y en ejercicio de la supervisión que ejerzo sobre el contrato FAER 758-2019, en respuesta al memorando No 3-2025-043458 del 15 de octubre de 2025 a través del cual realiza observaciones al informe de presunto incumplimiento y solicita la actualización del mismo, le manifiesto que para este contrato la supervisión se encuentra elaborando el acta de recibo y entrega de infraestructura la cual se prevé tener revisada para firma el día 20 de noviembre del año en curso, por lo anterior y atendiendo lo pactado en las mesas de trabajo realizadas entre los profesionales del Grupo de Gestión Contractual, La subdirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Energía Eléctrica, en el sentido que, para los contratos que se encuentran en proyección de dichas actas no es necesaria la actualización de informes, por estar ad portas de la superación del presunto incumplimiento, dicha actualización no se llevará a cabo, sin embargo, si finalizado el mes de noviembre no se cuenta con dicha acta suscrita, se procederá a informar la situación y se iniciará con la actualización del informe.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Laura Andrea Rico Galvis - (larico@minenergía.gov.co)

Elaboró: Alba Nury Arias Hincapié

Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Diego Alexander López Osorio, Neila Luz Baleta Mizar, Marcela Patricia Araujo Colina

Aprobó: Víctor José Paternina Novoa